

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4813 TOLEDO

D. ALFONSO JOSÉ MORENO MORENO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Toledo,

Por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial sección I declaración de concurso 265 /2020 y NIG n.º 45168 41 1 2019 0008669, se ha dictado en fecha 25-01-2020 Auto de Declaración de Concurso del deudor Concesionario Illescars Multimarcas, S.L., con CIF n.º B-87441499, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle García Lorca n.º 22 de Illescars, Toledo.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la Administración Concursal la sociedad Alamar Estudio Juridico, SLP con CIF B-98457872 y domicilio profesional en c/ Conde Salvatierra n.º 11 2.ª, 46004 Valencia y dirección electrónica concursoillescars@alamar.es para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en los artículos 255,256 y 257 del TRLC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de UN mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

4º.- Se pone de manifiesto que no se admitirán comunicaciones de créditos ni otros actos de comunicación con la Administración concursal a través del Juzgado.

5º.- Se ha acordado abrir la fase de liquidación del concurso, y se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el Plan de Liquidación de los bienes y derechos de los concursados, elaborado por el deudor.

Los acreedores pueden, en el plazo de diez días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Toledo, 1 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfonso José Moreno Moreno.

ID: A210005583-1